



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-989533-UNC-ME#FP

---

VISTO

El programa presentado por la asignatura Psicología y Derechos Humanos para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología y Derechos Humanos para la carrera de Licenciatura en Psicología, dictado desde el año lectivo 2022 que como ANEXO forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00270785-UNC-SHCD#FP con 20 (veinte) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

